

MiAMBIENTE refuerza señalización de límites en el Parque Nacional Volcán Barú



Chiriquí, 11 de julio de 2025 - El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través del personal técnico de la Sección de Áreas Protegidas de la Regional de Chiriquí, junto a guardaparques del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que custodian el Parque Nacional Volcán Barú (PNVB) continúan en la colocación de letreros que marcan los límites de esta área protegida que resguarda el punto más alto de Panamá (3,475 msnm) y abarca 14,322 hectáreas de bosques nubosos y páramos.

Esta acción busca reforzar la conservación de la biodiversidad, facilitar el turismo responsable en todo el perímetro del Parque, así como en el Sendero Los Quetzales y garantizar el respeto a las zonas de protección, uso restringido y uso público establecidas en su plan de manejo.

MiAMBIENTE recuerda a la ciudadanía acatar la señalización y respetar las normas vigentes dentro del parque para proteger este patrimonio natural. En este aspecto, la entidad recuerda que toda acción sin la debida aprobación conlleva a faltas administrativas que pueden acarrear sanciones establecidas por ley.



